

**COMISION ADMINISTRADORA
DEL SISTEMA DE CREDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES**

**24ª ACTA
25 de noviembre de 2008**

La vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, se efectúa el día martes 25 de noviembre del presente año, a las 16:00 horas, en el Hotel Providencia ubicada en calle Francisco Noguera N° 146, Comuna de Providencia, con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Don Alonso Nuñez Campusano, representante suplente del Ministerio de Educación;
- Doña Pamela Cuzmar Poblete, Tesorera General de la República;
- Don Marcos Velásquez Uribe, en representación de la Corporación de Fomento de la Producción;
- Don Mario Pinto A., en representación de las Universidades Privadas Acreditadas;
- Don Alejandro Espejo Silva, en representación de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.
- Don Jorge Rodríguez Cabello en representación de la Dirección de Presupuestos.
- Don Patricio Ortúzar Ruíz, en representación de las Universidades adscritas al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

En su calidad de Directora Ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, la Señora Alejandra Contreras Altmann está presente en la sesión y actúa como ministra de fe. También se encuentran presentes el Gerente de Crédito y Financiamiento de la Comisión, señor Tomás Bayón Zúñiga, y don Gonzalo Streitt Godoy, asesor jurídico, quien actúa como secretario de acta de esta sesión.

Asimismo, están presentes en la presente sesión los representantes de la Consultora GEMINES MANAGEMENT CONSULTING S.A., don Sergio Arancibia Parodi y don Mario Alarcon, acompañados además por el analista financiero, don Alejandro Fernández Beros.

1. Aprobación del acta anterior.

La Comisión aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes el acta de la 24va sesión ordinaria, realizada con fecha 7 de noviembre de 2008.

2. Cuenta.

La Directora Ejecutiva informó a los señores comisionados sobre el proceso de postulación 2009, en el cual la participación a la fecha ha sido de 176.000 postulantes a primer año, versus los 130.000 del año pasado.

Asimismo, informó que la Escuela Naval acaba de ser acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación, y que ha solicitado incorporarse al Sistema de Créditos.

3. Aprobación del Formulario de Solicitud de Monto de Renovación.

La Directora Ejecutiva informó a los comisionados que, conforme a lo acordado por la Comisión, se comenzarán a efectuar el proceso de solicitud de monto para la renovación de los créditos por parte de los alumnos interesados, a través de la página web.

Para materializar lo anterior, la Directora Ejecutiva explica que se elaboró un Formulario, cuyo formato se acompaña adjunto como anexo a la presente acta, en el cual los alumnos validan los montos de crédito con garantía del Estado para la renovación, a través de su Rol Único Tributario (RUT) y fecha de nacimiento.

La Directora Ejecutiva indica a los señores comisionados que se ha estimado importante incluir ciertas previsiones a los alumnos, que se señalan en el formato adjunto, con la finalidad de que realicen dichos trámites a través del sistema electrónico de manera informada, los cuales son leídos y explicados cada uno de ellos.

Se continúa explicando a los señores comisionados, que una vez que el alumno ha ingresado al formulario, se le dan tres posibilidades: Solicitar el crédito por el 100% del valor del arancel de referencia, por un monto en pesos que el alumno indique, o indicar que no requiere financiamiento. En este punto se le informa a los alumnos que el monto solicitado no debe exceder del valor del arancel de referencia correspondiente a la carrera e institución de educación superior en la que se encuentra matriculado, y que el valor mínimo que puede solicitar es de \$200.000. Finalmente se le da un comprobante al alumno, sin perjuicio del cual puede aún modificar su solicitud hasta que se venza el plazo para efectuar dicho trámite de renovación.

En relación a lo anterior, la Directora Ejecutiva informa que en el caso que los alumnos no completen y envíen correctamente la solicitud de renovación del monto de crédito, se entenderá que solicitan el 100% del valor del arancel de referencia correspondiente a la carrera e institución de educación superior en la que se matricule, atendido lo que estableció en la modificación del reglamento que se encuentra en trámite.

Sin perjuicio de lo anterior, la Directora Ejecutiva indica a los señores comisionados la importancia de contar con el apoyo de las IES para informar adecuadamente a sus alumnos respecto a la necesidad de realizar este trámite, evitando con ello que se produzca un exceso de omisiones por parte de los alumnos .

ACUERDO:

Los señores comisionados, sobre la base de lo informado por la Directora Ejecutiva y de los antecedentes acompañados, acordaron, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el procedimiento y formulario de Solicitud de Monto de Renovación, cuyo texto se acompaña adjunto a la presente Acta.

4. Presentación de la Consultora de Asesoría Financiera.

La Directora Ejecutiva informó que, con ocasión del Contrato de Prestación de Servicios de Asesoría Financiera para el Sistema de Financiamiento para Estudios de Educación Superior actualmente en ejecución por parte de la Consultora GEMINES MANAGEMENT CONSULTING S.A., debidamente representada por don Juan Luis Kôstner Manríquez, se ha estimado relevante que los señores comisionados conozcan la labor efectuada por ella hasta la fecha y que dice relación, por una parte, con el análisis del contexto sobre las adversas condiciones para el financiamiento en 2009, tanto desde el punto de vista internacional como nacional, y, por otra, un diagnóstico y propuestas para el rediseño del producto.

En un primer término, el analista Alejandro Fernández Beros, expuso a los señores comisionados sobre las condiciones para el financiamiento en 2009 desde un panorama internacional y su impacto y consecuencias para Chile, conforme a la presentación que se acompaña como anexo a la presente acta.

Posteriormente, Sergio Arancibia Parodi, miembro del equipo del consultor, expuso un Diagnóstico de la situación actual del Sistema de Financiamiento de Educación Superior, y las proposiciones de rediseño del producto, de acuerdo a la presentación que también se acompaña como anexo a la presente acta.

ACUERDO:

Los señores comisionados, sobre la base de las exposiciones efectuadas y tras un breve debate de ideas, acordaron, por unanimidad de los miembros presentes, instruir a la Directora Ejecutiva para que, en conjunto con el Jefe del Área de Crédito y Financiamiento de la Secretaría Ejecutiva y la empresa consultora, analicen y cuantifiquen las medidas y propuestas que requieren ser implementados a contar del 2009, atendida las especiales condiciones que se pronostican, y que se deben incluir en la próxima licitación pública para el Sistema de Financiamiento por parte de las Instituciones Financieras interesadas en participar. Asimismo, se encomendó a la Directora Ejecutiva para que remita una propuesta mas concreta y que cite a otra sesión para analizarla.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 18:15 horas, se procedió a levantar la sesión.

Firman:

MARCO VELÁSQUEZ URIBE
Corporación de Fomento de la Producción

PAMELA CUZMAR POBLETE
Tesorera General de la República

MARIO PINTO A.
Rep. Universidades Privadas

ALEJANDRO ESPEJO SILVA
Rep. Institutos Profesionales y
Centros de Formación Técnica

JORGE RODRÍGUEZ CABELLO
Rep. Dirección de Presupuestos

PATRICIO ORTÚZAR RUÍZ
Rep. Universidades adscritas al Consejo
Universidades Chilenas

ALONSO NUÑEZ CAMPUSANO
Ministerio de Educación

Firma como Ministro de Fé.

ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN
Directora Ejecutiva

Santiago, 25 de noviembre de 2008.